

Términos y condiciones

CRIPTALA

1. Introducción

1.1. Estos Términos y Condiciones rigen el relacionamiento entre CRIPTALA (o “La Plataforma”), sitios web www.criptala.io y <https://exchange.criptala.io> administrados por AGILSOFT S.A.S. (sociedad constituida bajo las leyes de Uruguay con sede en la calle Gral. Artigas 1127, Montevideo), correo electrónico de referencia contacto@criptala.io y los usuarios que operan con ella.

2. Aceptación de los términos y condiciones

2.1. La utilización de La Plataforma supone e implica la aceptación de los presentes términos y condiciones. Se recomienda a los usuarios la lectura íntegra de los términos y condiciones. Solamente en caso de estar de acuerdo respecto a la totalidad de los mismos utilizar La Plataforma.

2.2. El registro por parte de los usuarios en el sitio de Criptala, implicaría la total aceptación de los presentes términos y condiciones.

3. Definiciones

A los efectos de una comprensión adecuada de los términos y condiciones, se realizan una serie de definiciones las cuales pasan a desarrollarse.

Plataforma - Plataforma web desarrollada por Criptala a los efectos de brindar servicios de compraventa de activos virtuales a sus clientes.

KYC - “*Know Your Customer*” o conozca a su cliente, entendido como el proceso de debida diligencia realizado de manera previa a la aceptación de un nuevo cliente.

Onboarding digital - Se refiere a aquel proceso por medio del cual se integran nuevos usuarios en una plataforma, sistema o herramienta digital, con la finalidad de familiarizar a los usuarios con las funcionalidades y características de un producto o servicio determinado.

Usuario - Persona tanto física como jurídica que realizó el proceso de KYC y el mismo fue aprobado correctamente por Criptala.

Criptomoneda - Las Criptomonedas pueden ser definidas como aquellos activos virtuales que emplean criptografía para asegurar transacciones, controlar la creación de nuevas unidades y verificar la transferencia de activos. A diferencia de otros activos virtuales, las criptomonedas tienen un valor asociado en moneda FIAT, lo que permite su uso en transacciones y su reconocimiento en mercados financieros.

Activo virtual - El término activo virtual refiere a aquella representación digital de valor o derechos contractuales que puede ser almacenada, transferida y negociada electrónicamente por medio de tecnologías de registro distribuido.

PLAFT - Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

FIAT - Dinero FIAT entendido como aquel cuyo valor no está dado por la existencia de una reserva que lo respalde, sino por la entidad que los emite. Complementando que surge de un imperativo legal o un decreto, ya que es dinero válido porque la ley lo impone como tal.

BLOCKCHAIN - Tecnología de registro digital distribuido y público que permite almacenar datos de manera segura, inmutable y transparente.

4. Exoneración de responsabilidad

Se exonera plenamente de responsabilidad a Criptala en todos los casos que se establecen a continuación:

4.1. Criptala no tiene ningún tipo de incidencia en la tecnología Blockchain como tal, así como tampoco en ningún activo virtual, criptomoneda o token en particular.

4.2. Las publicaciones realizadas en redes sociales, blog de Criptala, página web, canales de streaming o videos subidos en internet, medios tradicionales de comunicación como radio, televisión, prensa escrita, así como también cualquier comentario, declaraciones públicas, charlas o conferencias por parte de cualquier integrante del equipo de trabajo,

tanto socios, directores, gerentes, personal dependiente o independiente vinculado a la institución, y demás casos análogos que puedan existir tanto en el medio de difusión como en la persona emisora del mensaje, no se entenderá en ningún caso como un asesoramiento, consejo de inversión o similar, sino como meras opiniones.

4.3. El uso que puedan darle los usuarios de Criptala al producido en virtud de las operaciones vinculadas con la empresa, tanto sea en dinero FIAT como en activos virtuales.

5. Políticas de PLAFT

5.1. Criptala cuenta con los más altos estándares de la industria en materia de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

5.2. Los usuarios estarán obligados a realizar un proceso de KYC (“Know Your Customer”) para ser autorizados como tales.

5.3. Al hacer uso de los servicios de Criptala, cada usuario de manera individual **declara de forma expresa que:**

- a. No se encuentra en contacto con actividades ilegales de ningún tipo, dentro de las cuales se incluyen de manera enunciativa: lavado de activos, lavado de dinero, fraude, corrupción, financiación de organizaciones terroristas o financiación de armas de destrucción masivas.
- b. Los fondos utilizados para la obtención de activos virtuales o criptomonedas no provienen en ningún caso de fuentes ilícitas ni tienen como finalidad el lavado de activos.
- c. Los activos virtuales o criptomonedas no serán utilizados con ningún fin ilícito como puede ser el financiamiento de terrorismo o armas de destrucción masiva.
- d. El producido tanto en dinero FIAT como en activos virtuales o criptomonedas a raíz de las operaciones realizadas con Criptala, en ningún caso tendrá un fin ilícito.

- e. El origen de los fondos es lícito y el producido por las operaciones realizadas con Criptala tendrá siempre un origen lícito.

6. Servicio ofrecido por la plataforma

6.1. Criptala ofrece un servicio de intermediación en la compraventa de activos virtuales. El cliente que desea comprar activos virtuales va a entregar dinero FIAT y como contrapartida recibirá esos activos virtuales. Mientras que el que desee vender entregará activos virtuales y recibirá dinero FIAT (tanto pesos uruguayos como dólares estadounidenses).

6.2. El cliente realizará la primera acción tanto en la compra como en la venta. En el primer caso realizará una transferencia bancaria desde su cuenta (no se aceptarán transferencias de un tercero) a la cuenta indicada por Criptala. Una vez recibidos los fondos Criptala transferirá los activos virtuales a la billetera (Wallet) indicada de manera previa por el cliente. En el segundo caso el cliente transferirá los activos virtuales a la billetera (Wallet) de Criptala, una vez recibidos los mismos Criptala realizará la transferencia bancaria a la cuenta indicada por el cliente.

6.3. En algunos casos la operación podrá realizarse en efectivo siempre y cuando sea de manera presencial: Las operaciones podrán realizarse en efectivo siempre y cuando sea de manera presencial por el titular de la operación.

6.4. Criptala establece una comisión (precio) por el servicio de intermediación brindada. El precio por la operación se establece de manera previa a la realización del intercambio a efectos de que el cliente pueda dar su pleno consentimiento respecto del mismo.

6.5. El servicio ofrecido es no custodial. Tanto los activos virtuales como el dinero FIAT permanecen en la órbita del control del cliente. Criptala no custodia dinero ni activos virtuales.

7. Registro del usuario en la plataforma

7.1. El proceso de registro es un requerimiento previo para poder operar con La Plataforma y ser usuario en Criptala.

7.2. El proceso de KYC utilizado por Criptala se inspira en los estándares de la industria en la materia.

7.3. El usuario deberá realizar un proceso de *“Onboarding digital”* a través del cual se recaban información y documentación de la persona. Para el mismo es requisito contar con un documento de identidad válido y vigente, así como una prueba de vida.

7.4. Actualmente Criptala realiza su proceso de *“Onboarding digital”* a través de la herramienta *“MetaMap”* <https://www.metamap.com/es/>, pudiendo ser modificada la herramienta utilizada en un futuro.

8. Sobre el uso de la plataforma

8.1. La plataforma de Criptala se encuentra disponible en Internet a través de la dirección <https://exchange.criptala.io>.

8.2. Para el ingreso a la misma se debe de contar con un dispositivo que tenga conexión a Internet. La plataforma no opera de manera offline (fuera de línea).

8.3. Para la utilización de la plataforma es requerimiento previo el registro obligatorio para todos nuestros clientes, como surge del apartado *“Registro del usuario en la plataforma”*.

8.4. Para el ingreso a la plataforma el cliente deberá indicar su nombre de usuario y su contraseña de acceso. Es responsabilidad de cada cliente hacer un adecuado uso de sus credenciales (usuario y contraseña). Criptala recomienda no compartir esa información con terceras personas.

8.5. El precio que Criptala cobra por ofrecer sus servicios (compraventa de activos virtuales) se mostrará al cliente de manera previa a la confirmación de la operación a efectos de que el mismo pueda brindar su consentimiento de manera adecuada. Lo antedicho surge del apartado *“Servicio ofrecido por la plataforma”*.

8.6. Desde el inicio de la operación por parte del cliente hasta su finalización, se puede acceder desde la plataforma con su usuario a diferentes datos relevantes respecto de la operación en cuestión. Los

datos mínimos son: número de operación (dato interno), importe total, importe a recibir, estado de la operación fecha y hora.

9. Precio del servicio

9.1. La empresa cobra una comisión sobre el valor de la operación a realizar, tanto de compra como de venta de activos virtuales. De manera previa el cliente verá reflejado el precio real de la comisión para poder dar su consentimiento de manera adecuada.

10. Facultades, obligaciones y prohibiciones del usuario

10.1. El usuario de Criptala tiene las siguientes facultades:

- a. Contactar a Criptala en caso de necesitar asistencia para el uso de La Plataforma o demás servicios.
- b. Dejar de utilizar La Plataforma o demás servicios sin previo aviso y sin necesidad de explicitar las razones o motivos.
- c. Solicitar la eliminación de su usuario de La Plataforma.

10.2. El usuario de Criptala tiene las siguientes obligaciones:

- a. Custodiar sus credenciales de acceso, así como su nombre de usuario y demás información sensible.
- b. No compartir su clave de acceso a la plataforma de Criptala con ninguna persona.
- c. Leer de forma íntegra los presentes términos y condiciones.
- d. Realizar el proceso de KYC conforme a lo establecido por Criptala.

10.3. El usuario de Criptala tiene las siguientes prohibiciones:

- a. Utilizar La Plataforma con fines distintos a los establecidos en los presentes términos y condiciones conforme a la cláusula “Licencia - Propiedad intelectual”.
- b. Utilizar en La Plataforma un robot o automatizador de cualquier proceso.
- c. Duplicar, reproducir o modificar La Plataforma incluyendo dentro de la misma su código fuente y demás elementos que surgen de la cláusula de “Propiedad intelectual”.

11. Facultades, obligaciones y prohibiciones de Criptala

11.1. Criptala tiene las siguientes facultades:

- a. Modificar los presentes términos y condiciones.
- b. Aplicar las medidas en caso de incumplimiento conforme a la cláusula “Medidas en caso de incumplimiento”.

11.2. Criptala tiene las siguientes obligaciones:

- a. Asegurarse del correcto funcionamiento y disponibilidad de La Plataforma, salvo caso fortuito, fuerza mayor o actividad de un tercero ajeno a su voluntad.
- b. Evacuar las dudas o consultas de los usuarios las cuales lleguen por los canales indicados para ello dentro de un tiempo razonable.
- c. Ejecutar las órdenes de operaciones solicitadas por los usuarios a través de La Plataforma.
- d. Proteger la información y documentación brindada por los usuarios en el proceso de KYC conforme a la ley 18.331 en materia de protección de datos personales.
- e. Velar por el cumplimiento de las normas en general y fundamentalmente en materia de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, y especialmente de las 40 Recomendaciones del GAFI.

12. Medidas en caso de incumplimiento

12.1. Criptala se reserva el derecho a bloquear o suspender a cualquier usuario que incumpla con lo establecido en los presentes términos y condiciones.

13. Licencia - Propiedad intelectual

13.1. La Plataforma es propiedad y está operada por Criptala.

13.2. Criptala tiene todos los derechos de propiedad intelectual respecto de La Plataforma. El desarrollo de la misma fue de manera íntegra por Criptala, incluyendo el formato, diseño y programación, bases de datos, código fuente, versionado, y todos los contenidos insertados en la misma (incluyendo a título meramente enunciativo y no exhaustivo: los textos, las imágenes, las fotografías estáticas o dinámicas, dibujos, obras o grabaciones audiovisuales, sonidos y músicas).

13.3. La Plataforma de Criptala y demás servicios, así como lo referido al contenido y propiedad intelectual relacionada con ellos, los que incluyen derechos de autor, propiedad intelectual, patentes, marcas, y demás elementos, están protegidos en su totalidad por las leyes vigentes en las materias respectivas de la República Oriental del Uruguay.

13.4. La Plataforma solamente podrá ser utilizada con los fines permitidos en los presentes términos y condiciones. Los usuarios no podrán duplicar, publicar o modificar obras derivadas de La Plataforma, tampoco distribuir o explotar la misma ya sea para su uso público o comercial.

14. Cumplimiento de las leyes

14.1. El Usuario se compromete al cumplimiento cabal de las leyes, normas, reglamentos y demás disposiciones en términos generales.

15. Recopilación de la información

15.1. El registro por parte del usuario en La Plataforma de Criptala, implica el previo consentimiento informado para otorgar sus datos personales conforme a lo establecido en la Ley 18.331 en sede de Protección de Datos Personales, sus modificativas y demás leyes vinculadas, así como sus Decretos reglamentarios.

15.2. El usuario acepta el uso de su información personal por parte de Criptala para los fines establecidos en el presente. Asimismo, acepta que el uso de dichos datos para que Criptala y terceros autorizados de manera expresa, puedan comunicarse con el usuario, así como la utilización para fines legales o contables.

16. Nulidad de una cláusula

16.1. La eventual nulidad, total o parcial, que pudiese declararse respecto de cualquiera de las Cláusulas contenidas en el presente documento de términos y condiciones, no afectará ni influirá, de modo alguno, en las restantes estipulaciones, que se mantendrán integralmente en vigor y fuerza jurídica.

17. Jurisdicción competente

17.1. En lo no previsto en estos términos y condiciones, así como en la interpretación y resolución de los conflictos que pudieran surgir como consecuencia de este, será de aplicación la legislación uruguaya.

17.2. Para la resolución de cualquier controversia que pueda derivarse del presente, ambas partes podrán llegar a un acuerdo respecto al sometimiento a un arbitraje privado o institucional o, en caso contrario, se someterán a los tribunales de Montevideo, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

18. Notificaciones y comunicaciones

18.1. Se entenderá como medio fehaciente de comunicación para con el usuario, el correo electrónico y número de teléfono registrados al momento de realizar el proceso de alta de usuario.

18.2. Horarios de atención de Criptala:
Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 (UTC – 3).

18.3. Se establecen como medios de comunicación entre clientes y Criptala los siguientes:

A través del WhatsApp +598 92 650 002.

Correo electrónico contacto@criptala.io.

19. Modificación de los términos y condiciones

19.1. Criptala busca mejorar continuamente el servicio brindado, esto implica la revisión y actualización de los presentes términos y condiciones para ajustarse a esas mejoras.

19.2. Criptala se reserva el derecho a modificar los presentes términos y condiciones previa comunicación con 10 días de anticipación a su entrada en vigor. La comunicación se realizará por correo electrónico a la dirección establecida por cada cliente como suya en el perfil.

19.3. El mero acceso o uso de La Plataforma o de los servicios brindados por Criptala, se entenderán como aceptación expresa de los términos y condiciones. En caso de no estar de acuerdo con alguna de las

modificaciones o cambios en los términos y condiciones, el usuario deberá dejar de utilizar La Plataforma y los servicios de Criptala.

20. Información de contacto

20.1. A todos los efectos de comunicarse con Criptala, tanto para consultas, reclamos, quejas o cualquier otro motivo por el cual sea necesario contactarse con la empresa, se establece como medio fehaciente el siguiente correo electrónico: contacto@criptala.io.